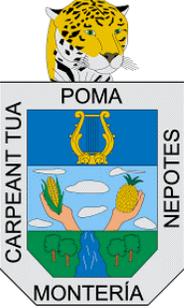


	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG: 26/02/2018
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 0 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

# Código de Integridad

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 1 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Introducción

La gestión ética en las entidades del Estado cobra vigencia cada día por las implicaciones de la Administración Pública en el proceso social, no solamente en Colombia sino en todos los países del mundo, está dada por su relación directa con las acusas de la ingobernabilidad, el desgüeño administrativo, el déficit fiscal, la impunidad y sus desbastadoras consecuencias en la educación, la salud y en general en el desarrollo social de los pueblos.

La Administración Municipal deposita en sus Servidores Públicos la confianza para generar la Cultura del Servicio y la disposición para resolver las necesidades de todos los habitantes de la ciudad de Ibagué, fundamentados en el Código de Integridad y Buen Gobierno de la entidad.

También es indispensable que los servidores públicos y la entidad se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias. Es decir, para avanzar en el fomento de la integridad pública es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos.



Hoy más que nunca, es fundamental que los servidores públicos se sientan reconocidos, felices y orgullosos por su trabajo y que los

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 2 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

ciudadanos conozcan la grandeza de los servidores y confíen en su gestión.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 3 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Política de Integridad

Todos nuestros servicios deben ser prestados de forma profesional, sin ninguna situación discriminatoria para nuestros ciudadanos, independiente e imparcialmente, con honestidad y con total cumplimiento de los métodos, prácticas y políticas establecidos por la Alcaldía de Montería.

*“La integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones” Anthony Downs.*



De igual forma la Alcaldía de Montería garantiza el cumplimiento de las leyes del Gobierno de Colombia, especialmente las relacionadas con el manejo del recurso humano, actividades legales y de la prestación de nuestros servicios.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
PÁGINA 4 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Ámbito de aplicación

Los principios y valores del Código de Integridad del Servicio Público, serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los/las servidores(as) públicos de la Alcaldía de Montería en todos los niveles y jerarquías, sin perjuicio de las normas, códigos o manuales vigentes y tendrán la obligación de cooperar en la ejecución de actividades programadas por los Gestores de Integridad.



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 5 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Valores del Servicio Publico

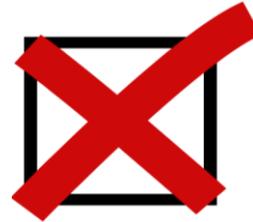
### Honestidad

Actuó siempre con fundamento en la verdad cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



**Lo que hago:** Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

**Lo que no hago:** No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.



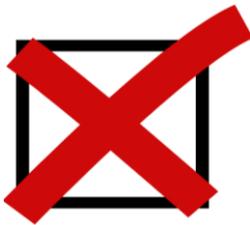
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 6 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		



## Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Lo que hago:** Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.



**Lo que no hago:** Nunca actué de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 7 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



**Lo que hago:** Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

**Lo que no hago:** No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.



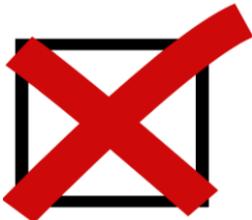
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		



## Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Lo que hago:** Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.



**Lo que no hago:** No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 9 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

## Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



**Lo que hago:** Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

**Lo que no hago:** No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 10 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

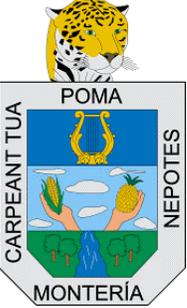
## **Gestores De Integridad**

### **Misión de los/las Gestores/as de Integridad**



Los/las Gestores/as de Integridad son servidores/as de la Alcaldía de Montería, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración municipal. Para el desarrollo de esta misión, los/las Gestores/as de Integridad podrán contar con el apoyo de grupos operativos de Integridad, conformados con personal de la misma entidad.

### **Equipo de Gestores/as de Integridad**

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 11 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

Los/as Gestores/as de Integridad se postularán de forma voluntaria. Dicha postulación será validada por sus compañeros/as de área o dependencia, y por el/la jefe de la misma. La dependencia de gestión del talento humano, o la que haga sus veces, deberá verificar que el/la Gestor/a propuesto/a cumpla con el perfil.

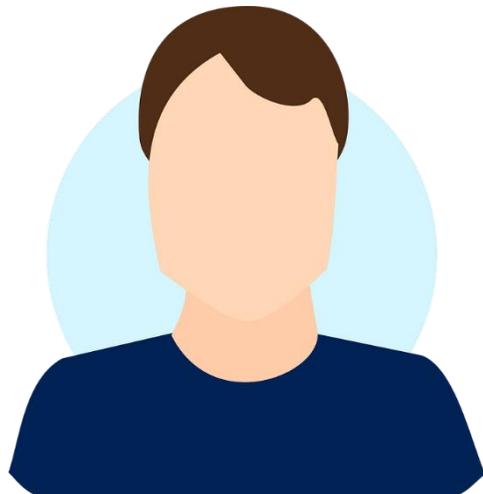
Una vez surtido el proceso de postulación voluntaria, validación y ratificación, se reconocerá de forma oficial el listado de Gestores/as de Integridad lo cual se llevará a cabo mediante acto administrativo expedido por la más alta autoridad de la entidad correspondiente.



## Perfil de los/las Gestores/as de Integridad

Para ser Gestor/a de Integridad se requiere:

- Reconocimiento de sus compañeros como una persona responsable y proba.
- Actitud de servicio.
- Compromiso con el fortalecimiento de la identidad municipal.
- Capacidad de liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Competencia para comunicarse con los demás.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y ejecutiva.
- Interés en el tema de Integridad.
- Interés por capacitarse en el tema.



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 12 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

- Formación y habilidades pedagógicas o disposición para fortalecer sus competencias en este aspecto.

## Responsabilidades de los/as Gestores/as de Integridad

Los/las Gestores/as de Integridad tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- Participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de acción para la gestión de integridad en su respectiva entidad.
- Identificar promotores de prácticas de integridad en las distintas dependencias y motivar su participación en actividades pedagógicas y comunicativas.

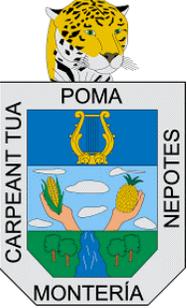


intercambio de experiencias y la creación de canales

- Promover la participación de los servidores públicos en las actividades de formación programadas por la Alcaldía de Montería.

- Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público.

- Formar parte activa de la Red de Gestores de Integridad, para el

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 13 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

comunicativos que fortalezcan la identidad municipal, más allá de las particularidades de cada entidad.

- Promover la apropiación y aplicación del Código de Integridad de la Alcaldía de Montería.
- Construir, mediante procedimientos participativos y tomando como base Código de Integridad de la Alcaldía de Montería, referentes de integridad específicos que orienten la toma de decisiones en su respectiva área o dependencia.
- Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad de la Alcaldía de Montería.
- Promover el diálogo y la concertación como medios para la resolución de conflictos.
- Promover la articulación de los programas, proyectos y estrategias de Integridad de la Alcaldía de Montería, con las iniciativas que a nivel interno desarrollen las entidades y organismos municipales, incluida la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.
- Compartir con los/las servidores/as conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión de Integridad.
- Promover que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos que eventualmente conduzcan a cambios en su comportamiento.
- Velar por la concordancia de las decisiones y actos del área, dependencia o entidad, con los principios y valores y hacer recomendaciones para el efecto.
- Coordinar la acción de los grupos operativos de integridad.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		
PÁGINA 14 de 15		

- Diagnosticar la Gestión de Integridad de la entidad, área o dependencia, elaborar planes de mejoramiento de integridad con base en los mismos y verificar su cumplimiento.

## Formación y capacitación de los/las Gestores/as de Integridad

La Alcaldía de Montería, garantizará que los/las Gestores/as de Integridad reciban la formación y la capacitación que se requiera para el cumplimiento de sus responsabilidades. Por su parte, los/las directivos/as, gerentes/as y jefes de las entidades y organismos de la administración municipal concederán los permisos para que los gestores reciban formación y capacitación.



## Responsabilidad de las áreas de Talento Humano



El área de Talento Humano, o quien haga sus veces, de la Alcaldía de Montería, deberán acompañar y apoyar las diferentes actividades que las/los Gestores/as de Integridad o grupos de trabajo para prácticas de Integridad que promuevan,

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	CÓDIGO: CI
		VERSIÓN: 01
		REGISTRADO SIG:
		RESPONSABLE: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PÁGINA 15 de 15		
<b>GESTION DE LA MEJORA CONTINUA PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		

tendientes a fortalecer la Gestión de Integridad en las áreas o dependencias de la respectiva entidad.

Fecha: DD-MM-AAA	Fecha: DD-MM-AAA
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	
<b>CARLOS HERNAN REGINO HERREÑO</b> <b>CONTRATISTA</b> <b>Elaborado</b>	<b>FRANCISCO BURGOS LENGUA</b> <b>SECRETARIO DE PLANEACION</b> <b>Aprobado</b>
<b>FRANCISCO BURGOS LENGUA</b> <b>SECRETARIO DE PLANEACION</b>	
<b>REGISTRADO SIG</b>	Fecha: DD-MM-AAA